



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 48 De Viernes, 7 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220210004600	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Kenia Contreras Lozano	Norge González Acosta	06/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Contra El Demandado; Se Ordena Notificar La Demanda Y La Presente Providencia; Se Requiere Al Apoderado Judicial Para Que Aporté Original Del Titulo Valor Objeto De Recaudo; Se Decreta La Medida Cautelar Solicitada. <b>Reservado.</b>
70215408900220210006900	Otros Procesos	Rosa María Pérez Cárdenas	Margarita Rosa Vivero, Álvaro José Vivero Ruiz	06/05/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Demanda; Ordena Notificar La Misma A Los Demandados Y Reconocer Personería Jurídica. <b>Reservado.</b>

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 7 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGÉLICA PATRICIA HERNÁNDEZ BONFANTE

Secretaría

Código de Verificación

a10c8c91-d9d0-4024-a961-12dcd12c4db4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 48 De Viernes, 7 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220210006600	Verbales Sumarios	Cne Oil Gas	María Eugenia Flórez Urzola	06/05/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Una Vez Subsanaada La Demanda Se Resolvió Admitirla; Ordenar Notificar Al Demandado; Corre Traslado Del Avalúo Al Propietario Y Demandado Del Predio Objeto De Servidumbre De Hidrocarburo; Se Ordena La Inscripción De La Demanda En El Folio De M.I Y Se Ordena La Ocupación Y Ejercicio Provisional De La Servidumbre De Hidrocarburo. <b>Reservado.</b>

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 7 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGÉLICA PATRICIA HERNÁNDEZ BONFANTE

Secretaría

Código de Verificación

a10c8c91-d9d0-4024-a961-12dcd12c4db4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 48 De Viernes, 7 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220210003900	Verbales Sumarios	Cne Oil Gas	Martínez Santamaria William	06/05/2021	Auto Decide - Corregir Los Ordenes Primero Y Cuarto De La Providencia De Fecha 21 De Abril De 2021 En El Entendido Que El Predio Objeto De Servidumbre De Hidrocarburo Se Denominado Bejucal; Así Mismo Se Adiciona Dicha Providencia, Ordenando La Ocupación Y Ejercicio Provisional De La Servidumbre De Hidrocarburo Sobre El Predio Denominado Bejucal. <b>Reservado.</b>

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 7 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGÉLICA PATRICIA HERNÁNDEZ BONFANTE

Secretaría

Código de Verificación

a10c8c91-d9d0-4024-a961-12dcd12c4db4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 48 De Viernes, 7 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220210004300	Verbales Sumarios	Cne Oil Gas	William Martínez	06/05/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Una Vez Subsanaada La Demanda Se Resolvió Admitirla; Ordenar Notificar Al Demandado; Corre Traslado Del Avalúo Al Propietario Y Demandado Del Predio Objeto De Servidumbre De Hidrocarburo; Se Ordena La Inscripción De La Demanda En El Folio De M.I Y Se Ordena La Ocupación Y Ejercicio Provisional De La Servidumbre De Hidrocarburo. <b>Reservado.</b>

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 7 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGÉLICA PATRICIA HERNÁNDEZ BONFANTE

Secretaría

Código de Verificación

a10c8c91-d9d0-4024-a961-12dcd12c4db4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 48 De Viernes, 7 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220210003800	Verbales Sumarios	Cne Oil Gas	William Rodolfo Martínez Santamaria	06/05/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Una Vez Subsanaada La Demanda Se Resolvió Admitirla; Ordenar Notificar Al Demandado; Corre Traslado Del Avalúo Al Propietario Y Demandado Del Predio Objeto De Servidumbre De Hidrocarburo; Se Ordena La Inscripción De La Demanda En El Folio De M.I Y Se Ordena La Ocupación Y Ejercicio Provisional De La Servidumbre De Hidrocarburo. <b>Reservado.</b>

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 7 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGÉLICA PATRICIA HERNÁNDEZ BONFANTE

Secretaría

Código de Verificación

a10c8c91-d9d0-4024-a961-12dcd12c4db4